



## LA UNELLEZ Y LA CONCIENCIACION AMBIENTAL

### UNELLEZ AND ENVIRONMENTAL AWARENESS



**Autores:** Zoleida Lovera<sup>1</sup>, María Zambrano<sup>2</sup>  
**Correos:** [mzbioquimica@gmail.com](mailto:mzbioquimica@gmail.com), [zoleidalovera@gmail.com](mailto:zoleidalovera@gmail.com)

<sup>1</sup>PhD. Ambiente y Desarrollo UNELLEZ  
Directora FEDUEZ-UNELLEZ

Docente universitaria categoría asociado

**Teléfono contacto:** 0414-3576622

**Recibido:** 31/12/2019 **Aprobado:** 31/03/2020

<sup>2</sup>PhD. Ambiente y Desarrollo UNELLEZ

Jefa Subprograma Botánica Tropical VPDS

Docente universitaria categoría asociado

**Teléfono contacto:** 0424-5350419

**Recibido:** 31/12/2019 **Aprobado:** 31/03/2020

### RESUMEN

La concienciación ambiental hace referencia al conocimiento que el ser humano posee del entorno que le rodea y del cuidado que este requiere. La presente investigación documental exploratorio, implicó un estudio exhaustivo que permitiera construir lineamientos generales de reinterpretación de la concienciación ambiental, mediante las funciones sustantivas de la UNELLEZ (investigación, docencia y extensión), respecto al uso sustentable de los recursos naturales bajo un enfoque que oriente a la armonización entre la ecología, la economía y la sociedad, en donde la visión sistémica, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son elementales para aprehender la complejidad actual. Algunas experiencias abordadas recientemente en la comunidad reflejan la necesidad de participación y cooperación, lo que merece especial contextualización algunas prácticas que llevan a develar de qué manera la actuación del hombre sobre el planeta ha llegado a nivel de alteración desmedida del ambiente.

**Palabras claves:** Concienciación ambiental, UNELLEZ, uso sustentable, recursos naturales.

### UNELLEZ AND ENVIRONMENTAL AWARENESS

### ABSTRACT

Environmental awareness refers to the knowledge that human beings possess of the environment around them and the care that it requires. The present documentary - exploratory research involved an exhaustive study that allowed for the construction of general guidelines for the reinterpretation of environmental awareness, through the substantive functions of UNELLEZ (research, teaching and extension), with respect to the sustainable use of natural resources under



an approach that orients to the harmonization between ecology, economy and society, where the systemic vision, interdisciplinarity and transdisciplinarity are elementary to apprehend the current complexity. Recent experiences in the community reflect the need for participation and cooperation, which deserves special contextualization some practices that lead to the unveiling of how man's action on the planet has reached the level of excessive alteration of the environment.

**Keywords:** Environmental awareness, UNELLEZ, sustainable use, natural resources.

## INTRODUCCION

En los últimos años se ha intentado realizar un esfuerzo mayor a nivel de las políticas de estado para promover en todos los espacios la preservación de la vida en el planeta y consigo el desarrollo humano de calidad. En distintos escenarios internacionales se ha promovido el reconocimiento de los recursos naturales como derecho inherente al ser humano, constituyendo un bien social que garantiza la vida en el planeta. La intervención del país incluyendo a Venezuela ha estado centrada en el apego a los convenios y tratados internacionales en materia de ambiente que tiene como premisa común “protección del ambiente para preservar la vida en el planeta”

Por ello, los problemas ambientales derivados de la falta de conciencia ambientalista por parte de la ciudadanía barinesa con respecto a los recursos naturales requiere abordarse desde la participación de todos los actores sociales locales: ciudadanos, comunidades, empresas e instituciones públicas y privadas, para en conjunto coadyuvar a la concienciación ambiental, y reconducir hacia un uso sustentable de los recursos naturales.

Lo anteriormente dicho, hace especial invitación a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), quien por su naturaleza tiene que intervenir en la actualidad, como gestora en la universalidad del conocimiento, en el repertorio de las preocupaciones que con mayor insistencia ponen en riesgo la vida de su población y la extinción de los elementos de los ecosistemas locales, caso particular aquellas situaciones inscritas a actividades con y desde los recursos naturales. Para ello, la UNELLEZ tiene ventajas competitivas a través de sus funciones universitarias de formación, vinculación social y creación



del conocimiento para generar procesos de reflexión, autoconocimiento, diálogo de saberes entre todos los actores sociales y reconducir la dinámica de la realidad observada.

Desde estos planteamientos, se reconoce como tema de la presente investigación, la UNELLEZ y la concienciación ambiental. Institución que a través de sus funciones (docencia, investigación y extensión), debe intervenir en aquellas situaciones que ponen en riesgo las dimensiones ambientales y en especial al ecosistema local y patrimonio ambiental.

Desde este enfoque de la concienciación ambiental, se plantea de manera crítica y reflexiva la complejidad de la prevención y conservación del ambiente. Es por ello que, las Universidades regionales como instituciones responsables socialmente, deben promover y contribuir con la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo desde un nuevo esquema de valores que defina las relaciones con los patrimonios ambientales. En este sentido, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) desde su fundación (1975), ha estado orientada a la solución de los problemas del desarrollo. Así, como institución de educación y centro para el encuentro y diálogo de saberes, la UNELLEZ debe incorporar a sus procesos de planificación una nueva agenda necesaria para el reconocimiento de la dimensión ambiental como elemento esencial del patrimonio ambiental de la Ciudad de Barinas.

Cabe entonces preguntarse ¿Cómo la UNELLEZ desde el abordaje de las funciones universitarias (docencia, investigación y extensión), tributa al nivel de concienciación ambiental de la ciudadanía barinesa con respecto al uso sustentable de los recursos naturales? En atención a las reflexiones antes hechas, el problema a abordar en la presente investigación es el siguiente: Aparente desencuentro de las funciones sustantivas de la UNELLEZ ante las necesidades de concienciación ambientalista de la ciudadanía respecto al uso sustentable de los recursos naturales, en la ciudad de Barinas.

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

El estudio de la concienciación implica un análisis exhaustivo de las teorías filosóficas reduccionistas, dualistas, sociológicas, antropológicas, psicológicas, ambientalistas que llevarían



en el estudio a crear un cuerpo organizado de conocimientos para explicar la concienciación de las personas frente a sus actos. La concienciación tiene expresiones múltiples entre ellas la importancia que promover la concienciación ecologista, en la medida que las personas expresan una alta conciencia ambientalista en esa medida van a asumir comportamientos responsables, cambios esenciales para el desarrollo sostenible.

Algunos estudios realizados por Stern, Diezt&Guagnano (1998) expresan que dado los resultados que se han encontrado y las evidencias en la cada día más degradación del ambiente, se ha determinado que la actitud y el comportamiento de las personas tiene correlación directa con la degradación del ambiente y la incidencia en el desarrollo humano. En tal sentido, según las teorías ecológicas se debe enfatizar en los valores, actitudes y comportamiento de las personas. Por lo tanto la conciencia llevaría a lo largo del estudio al análisis reflexivo entre la dicotomía teoría y práctica, los conocimientos sin relación histórica-sociológica, la filosofía como instrumento destinado a la aceptación del mundo y la educación como transferencia de hechos y valores abstractos que se heredan.

De acuerdo a Rodríguez (2013) en el Plan de la Patria en su Quinto Objetivo Histórico se establece preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana. En tal sentido “El primer logro en materia ambiental es haber convertido este Plan de la Patria en ley porque ahora estamos comprometidos con él, donde se habla del modelo de desarrollo productivo que queremos y que vamos a impulsar en nuestro país. Un modelo que sea ecosocialista, que permita relaciones armónicas hombre con la naturaleza y que respete los ciclos naturales que se dan en ella”.

Con respecto al modelo de desarrollo productivo, se busca no tratar al ambiente como una mercancía que está al beneficio del capitalismo para obtener un producto, sino que debe involucrar a todo un país para la preservación de la naturaleza. El logro de este objetivo implica altos niveles de concienciación que lleva al estado venezolano a diseñar las estrategias para la implicación de todos los colectivos social a la gran misión de preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana.



Asumiendo la educación es un proceso permanente de construcción de conocimientos, saberes y experiencias; que se debe presentar en forma integral y a su vez el área de ambiental se integral para lograr el desarrollo integral de la persona que genere procesos de reflexión en los actores educativos para promover la concienciación ambiental en los centros educativos del estado Barinas desarrollando una cultura de educación ambiental y preservar acciones proactivas en el cuidado del planeta.

Los planteamientos anteriores tiene su base en el contexto real local, estatal y nacional y en los referentes orientadores contenidos en los planes de desarrollo, en su ámbito estatal la gestión gubernamental está orientada por un programa político estratégico que expresa la necesidad de formar profesionales, emprender investigaciones e intervenir en la protección y defensa de la soberanía del estado sobre los recursos naturales en beneficio del pueblo, asumiendo acciones para la protección y conservación de áreas estratégicas.

### **EL SABER AMBIENTAL Y EL ENFOQUE SISTÉMICO DE ENRIQUE LEFF**

La concienciación ambiental, como principal tema de investigación, lleva necesariamente a indagar en conocimientos y posturas que se han manejado con respecto a la complejidad entre las relaciones de la persona, su cultura y su ética, tal como lo expresa Leff (2006) sobre la necesidad de un nuevo saber ambiental que implica un cambio en la episteme en el dominio conceptual de las relaciones sociedad-naturaleza, llevándole a asumir la fusión de las habituales determinaciones socio-ambientales, las intenciones del sujeto, su cultura, su ética. Variables que explican el proceso de concienciación desde la episteme del conocimiento elaborado y desde la perspectiva planteada por Morín (1999) en cuanto al significado de la formación de la persona humana en valores, éticos, morales, espirituales, donde la educación sea la principal herramienta de transformación del ambiente.

Asimismo el cambio de la episteme lleva necesariamente a reflexionar sobre la resignificación de las teorías, fundamentos y posturas que se han venido manejando para explicar la complejidad de los problemas ambientales y el mismo Leff (2006), introduce una discusión



interesante y rica acerca de la interdisciplinariedad en tanto componente teórico metodológico de dicho saber ambiental. En sus reflexiones relativas a la circunnavegación de la epistemología ambiental, en uno de los cinco océanos que él identifica, Leff parece proponer que la interdisciplinariedad debería dejar de ser una simple articulación de las ciencias, e intentar ser un verdadero diálogo de saberes, trascender la arrogancia de las ciencias, y abrirse al encuentro con otras identidades de los diversos y muy distintos actores sociales.

La complejidad lleva a Leff (2006) a ubicar la crisis ambiental asociada a la crisis del conocimiento y por consiguiente a una crisis de valor generalizador y globalizado que solo es posible asumirla mediante la educación y la orientación de la persona para que asuma las consecuencias de su conducta, valores y comportamientos. Continúa expresando que la crisis ambiental es el signo de una nueva era histórica; es una crisis del conocimiento que puede definirse como la degradación ambiental es el resultado de las formas del conocimiento a través de las cuales la humanidad ha construido el mundo y lo ha destruido por su pretensión de universalidad, generalidad y totalidad, por su objetivación y cosificación del mundo. Por tal motivo se deben generar procesos de concienciación en el ser humano a través la nueva educación del futuro.

Es importante resaltar que Leff (1998) describe “La conciencia ambiental se expandió a escala mundial en los años setenta con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente Humano, celebrada en Estocolmo 1972; donde se señala los límites de la racionalidad económica y los desafíos que genera la degradación ambiental al proyecto civilizatorio de la modernidad. En relación a lo citado anteriormente se observa la preocupación a nivel mundial de promover la concienciación ambiental en los centros educativos y en especial a los universitarios para fomentar procesos intrínsecos y extrínsecos en los agentes educativos para la preservación de la vida en el planeta; desde la educación como formadora de actitudes, aptitudes, destrezas, conocimientos, saberes y valores en los seres humanos de una sociedad que reclama cambios emergentes y acordes con el ambiente y desarrollo local, regional y nacional.

La concienciación es la propiedad del espíritu humano que lleva a la persona a reconocerse en sí mismo, conociendo su interior, distinguiendo entre el bien y el mal, es un acto que lleva a la



persona a reconocer su propio comportamiento, su actitud frente a las cosas, al medio, al ambiente, frente a lo que le rodea; es decir que representa el conocimiento compartido con otros, capacidad que tiene el hombre de conocer inmediatamente sus estados o actos internos, así como su valor moral, y conocimiento en sí mismo. En tal sentido según las teorías ecológicas se debe enfatizar en los valores, actitudes y comportamiento de las personas. Por lo tanto la conciencia llevaría a lo largo del estudio al análisis reflexivo entre la dicotomía teoría y práctica, los conocimientos sin relación histórica-sociológica, la filosofía como instrumento destinado a la aceptación del mundo y la educación como transferencia de hechos y valores abstractos que se heredan.

Tomando en consideración los planteamientos anteriores y estableciendo correspondencia con la realidad actual es necesario describir que la conciencia progresiva se inserta dentro de los profundos cambios que han sacudido los valores de las sociedades post-industriales: una vez garantizada la seguridad física y material, nuevos valores como la calidad de vida y del entorno han adquirido gran relevancia. La conciencia ambiental se relaciona también con los datos que ha aportado la ciencia y con la propia experiencia de la población al enfrentarse a problemas ambientales.

Sin embargo que ocurre en nuestro contexto local, estatal y nacional a nivel del impacto negativo en el ambiente producto el escaso nivel de concienciación ambiental, reflejado en las comunidades cercanas y en los centros educativos de los diferentes niveles de la educación, con especial consideración en la educación universitaria, donde se detecta progresivo deterioro del ambiente por la actuación de la población que se forma en los recintos universitarios y que también tiene incidencia en las familias y comunidades.

La Universidad debe por tanto ser ejemplo de mejora, modelo de cambio. Pero es también una “maquinaria pesada”, avanza muy lentamente y, lo que es más inconveniente, a pasos muy cortos. Y en la cuestión ambiental la Universidad debe plantearse ampliar la zancada, adelantar a la sociedad tomando la iniciativa, ir en cabeza y no a remolque de ella. El estudio de la concienciación ambiental a nivel universitario es uno de los primeros pasos en el diseño de un modelo de ambientalización educativa eficiente, que contribuya a mejorar la relación de nuestros



futuros egresados con el ambiente y acercarnos de esta manera a un modelo realista de desarrollo sostenible.

**Reconstrucción del Objeto de Estudio:** La reconstrucción del objeto de estudio se hizo a partir de la identificación de sus partes principales, a partir de ellas, llegando en una primera aproximación a la identificación de partes más específicas con la intención de lograr observar las principales interrelaciones contenidas en el todo. Como principales partes del objeto de estudio de este trabajo de investigación se precisan las siguientes: la funciones docencia, investigación y extensión en el VPDS –UNELLEZ; la conciencia ambientalista respecto a los recursos naturales en la ciudadanía barinesa.

## **PERTINENCIA SOCIAL, CIENTÍFICA E INSTITUCIONAL DEL ESTUDIO**

### **Lineamientos Políticos y Programáticos**

Según las directrices emanadas por Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnologías e Industrias intermedias (2011) asumidas por la UNELLEZ, la presente investigación se ubica en el área de conocimiento Ambiente, Sub-Área: Formación Docente, línea: Educación ambiental y participación comunitaria para la valoración.

En atención al marco político, la República Bolivariana de Venezuela, como miembro de Organización de Naciones Unidas (ONU), ha proclamado la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como estrategia de desarrollo nacional para el logro de los ODS, de los cuales los que se mencionan a continuación tienen pertinencia con la presente investigación: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; y finalmente el 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (ONU, 2015). A los efectos





de esta realidad a estudiar los ODS constituyen una estrategia de desarrollo que debe ser incluida en la agenda de desarrollo local.

En el mismo orden de ideas, el presente trabajo está orientado bajo los lineamientos jurídicos previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 2009), de manera puntual en el artículo 127 Constitucional donde reza lo siguiente “Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica...”

De tal manera que dicho artículo 127 de C RBV; donde se destaca como un principio fundamental de la política ambiental de Venezuela el “deber-derecho” de proteger el ambiente bajo un enfoque transgeneracional, como garantía de una vida plena en términos de seguridad, sanidad y equilibrio ecológico. Este mandato supone una visión integral de los patrimonios ambientales de la ciudad de barinas, dada la intrínseca red de relaciones sociopolíticas, económicas y ecológicas que operan en la realidad a estudiar.

Por otra parte el Plan de la Patria 2013-2019 en su quinto objetivo histórico que hace mención a cuidado de la vida para preservar el planeta hace referencia la investigación sobre la orientación integral de las funciones de las docencias para generar concienciación ambiental en las universidades. Por su parte, la Ley de Educación del 2009; en los artículos 102 al 112 sobre los derechos educativos en Venezuela y sobre la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

## **LA TRANSDISCIPLINARIEDAD COMO REFERENTE TEÓRICO EN LA INVESTIGACIÓN**

Las sociedades contemporáneas en la actualidad presentan una gama de diversos problemas complejos, generados por una diversidad de relaciones y variables que no siempre



pueden ser interpretadas integralmente en la vida real de un contexto social. A continuación se analizan varios autores sobre los elementos teóricos-conceptuales de la transdisciplinariedad como enfoques claves para la producción de conocimiento y saberes ambientales.

En tal sentido para Carrizo (2006) señala que las ciencias sociales y humanas atraviesan por un momento caracterizado por fuertes debates que reclamen nuevas y mejores estrategias de producción de conocimiento a través de la transdisciplinariedad. Mientras que Nicolescu, (1996) sostiene que “la transdisciplinariedad puede hacer importantes contribuciones al advenimiento de un nuevo tipo de educación que se refiere a la totalidad abierta del ser humano y no solo a uno de sus componentes”. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento.

Para Martínez (2007) la transdisciplinariedad sería un conocimiento superior emergente. Su intención es superar la parcelación y fragmentación del conocimiento que reflejan las disciplinas particulares. En el mismo orden de ideas, Osorio (2012) señala que la transdisciplinariedad es la forma de conocer la complejidad que somos y nos constituye; es la mejor estrategia cognoscitiva para poner en circulación el pensamiento complejo capaz de complejizar la comprensión disciplinar del mundo actual y de reintroducir al cognoscente en todo proceso de conocimiento.

La transdisciplinariedad para Morín (1999) es el nivel superior de interdependencia donde desaparecen los límites de las disciplinas y se construye un sistema total; su finalidad es construir un modelo utilizable entre las diferentes disciplina para la búsqueda de soluciones en el mundo actual.

El concepto más amplio de interacción lo encontramos en la transdisciplinariedad que implica un diálogo con las demás disciplinas, y las participación de instituciones interesadas en el trabajo conjunto sin dejar de lado los sujetos particulares afectados, movilizadas o vinculadas por intereses, necesidades o ideas. Es decir, se avanza a un diálogo mucho más amplio y enriquecedor si el objetivo compartido es la búsqueda de construir con sus aportes, cambios, enriquecimientos y soluciones para todos los involucrados, desde una participación democrática.



Para Zambrano (2017) en el artículo científico de la Revista Científica Ambientellanía del Estado Barinas-Venezuela; sobre “Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales desde el enfoque transdisciplinario” hace referencia a la Necesidad de un Pensamiento Ecologizado: Conciencia Ecológica lo cual sostiene: “En la década de los 60’s la toma de conciencia por la ecología, dio un gran paso para que el hombre empezara a preocuparse no solo por las degradaciones al medio natural como ríos, lagos y ciudades, sino que también se comenzó a prestar atención a problemas más globales de los cuales depende el hombre como los recursos, la salud y los alimentos. Este nuevo camino por la reconciliación con el planeta permitió que la ecología dejara de ser considerada como una ciencia objeto de estudio”.

Si bien es cierto, la unión entre ciencia ecológica y toma de conciencia ecológica permite que el hombre no se conciba como aislado del medio que le rodea, significa hacer una reflexión a las maneras en que los individuos interactúan con la naturaleza y es precisamente de allí que el pensamiento ecologizado, al que hace referencia Edgar Morín, abre la puerta a una nueva y renovada manera de pensar y comprender la ecología, la cual es un organismo cambiante que se renueva constantemente.

Sin duda, la idea de un pensamiento ecologizado, involucra al humano y a la sociedad, en la medida en que la naturaleza se valore como un ecosistema con identidad propia que tiene sus límites y que no es inmortal, lo cual lo hace frágil a las intervenciones y usos que los humanos hagan de los recursos que lo conforman.

Dentro del pensamiento ecologizado, se encuentra el principio de auto-eco-reorganización, término que concibe a los sistemas como abiertos y auto organizadores. Para mantenerse vivos, deben sostener intercambios con su entorno, con el exterior, para que así logren desarrollarse, funcionar y complementarse de manera simultánea. Estas relaciones son las que permiten dar organización al mundo exterior, pero que parte de la organización del mundo interior.

Según (Morín, citado por Zambrano 2017), los éxitos de la ciencia ecológica muestran que, contrariamente al dogma de la hiperespecialización, hay un conocimiento organizacional global, que es el único capaz de articular las competencias especializadas para comprender las realidades complejas. Se está, pues, en presencia de una ciencia de nuevo tipo, sustentada sobre un sistema



complejo, que apela a la vez a las interacciones particulares y al conjunto global, que, además, resucita el diálogo y la confrontación entre los hombres y la naturaleza, y permite las intervenciones mutuamente provechosas para unos y otra. “Se produjo, así, un paso desde la ciencia ecológica a la conciencia ecológica”.

Lo anteriormente expuesto, permite citar a (Leff, 1998). La problemática ambiental en la que confluyen procesos naturales y sociales de diferentes órdenes de materialidad no puede ser comprendida en su complejidad ni resulta con eficacia sin el concurso y la integración de diversos campos del saber. En este sentido, se hace necesario promover acciones inducidas desde el lugar y perspectiva propia, para así atender dichas realidades, precisándose con ello, el establecimiento de políticas y planes orientadores que logren contribuir a cambios de conciencia y de acción, en beneficio de la naturaleza y de la vida humana.

Para finalizar existe diversas concepciones de la transdisciplinariedad en relación a la producción del conocimiento y como metodología para el abordaje de búsqueda de soluciones desde una visión compleja e integradora de las disciplinas, con la construcción colectiva y la integración de saberes con el objeto de transformar la realidad estudiada, que conduzca a múltiples interrelaciones para lograr una comprensión, interpretación y reflexión más integral de la realidad en un mundo dinámico y complejo.

## **MATERIALES Y METODOS**

La metodología utilizada en el presente estudio, fue a través de una revisión documental – exploratoria, resultado de la integración, bajo el abordaje transdisciplinario del rol de la UNELLEZ para la concienciación ambiental sobre los recursos naturales de Barinas, como una realidad socioambiental concreta, con fines de aportar vías de solución ante el aparente desencuentro entre la UNELLEZ, a través de sus funciones, con las necesidades de conservación del patrimonio ambiental local. La construcción de este trabajo comprendió un conjunto de actividades consecutivas que permitieron la reflexión del objeto de estudio a partir de las acciones metodológicas siguientes:



1. Indagación sobre la diversidad conceptual y la pertinencia teórico-metodológica que desde la transdisciplinariedad contribuyen al abordaje del tema de investigación,
2. Identificación de la temática y problema objeto de investigación.
3. Identificación de lineamientos políticos y programáticos: De acuerdo a la identificación tema y problema de investigación, se hallaron instrumentos políticos y jurídicos que constituyen el soporte para la construcción de la siguiente propuesta: La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 2009), el Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (2013), el Plan Nacional del Ambiente 2012 – 2030, y finalmente el Proyecto Rector para la transformación universitaria de la UNELLEZ (2014).
4. Delimitación del Objeto de Estudio: Con la finalidad de aprehender con precisión y certeza lo que se desea estudiar, se delimito el objeto de estudio a través de la identificación de los sujetos sociales y la acción fundamental que este desarrolla, así como la dimensión espacial y temporal del proyecto.
5. Sondeo practico del objeto de estudio: Consistió en la observación, exploratoria, registro y caracterización in situ de las actividades fundamentales de la acción social y los sujeto(s) social(es) claves, datos para contactos, descripción de la ocupación y/o actividades que realizan, así como información complementaria sobre la dimensión espacial y temporal del objeto de estudio.

## CONCLUSIONES

La universidad posee una significativa vigencia y pertinencia social para contribuir sustancialmente en mejorar la conciencia sobre la conservación ambiental de la Ciudad de Barinas. El planteamiento antes hecho, encuentra apoyo en la constancia que deja la UNELLEZ en su declaración de VISION “...ser una institución de referencia nacional para el desarrollo sustentable...” y MISION “...ser solidaria con la consolidación y equilibrio de los espacios del



hombre con la naturaleza...”, con miras a hacerse más competitiva y acorde con los cambios en la sociedad ...”que le dé respuestas concretas a las comunidades, sector productivo, instituciones del Estado y grupos sociales; porque ya es el tiempo de cancelar la deuda social acumulada que posee la UNELLEZ con su área de influencia” (UNELLEZ, 2016).

De igual manera, en la nueva organización que ofrece el proceso de reestructuración que adelanta la UNELLEZ a través de su “Proyecto Rector”, a partir de la cual se asume la integralidad de las funciones universitarias potenciando procesos, recursos y resultados. Para la docencia prevé una amplitud curricular en el pregrado y postgrado fundamentada en una nueva cultura universitaria “ético, política- ecológica”; para la investigación plantea el conocimiento reflexivo, la práctica con la discusión teórica y el análisis de la realidad; para la extensión propone la vinculación de la comunidad universitaria en actividades de transformación del entorno de la región. Estas líneas rectoras constituyen el aval institucional para la innovación paradigmática necesaria en los procesos sustantivos de la universidad, indispensable para la nueva racionalidad ambiental de la ciudadanía barinesa.

Igualmente se razona, que la universidad asuma el liderazgo para conformar un equipo interinstitucional que involucre los actores sociales que tiene inherencia en la problemática a abordar, tales como: Ministerio del Poder Popular de Ecosocialismo y Aguas (MINEA), Fundación para la ciencia y la Tecnología del estado Barinas (FUNDACITE), Centro de Investigaciones Sociohistórica Dr. Virgilio Tosta, Colegio de Ingenieros seccional Barinas, Gobernación del estado Barinas, Alcaldía Municipal de Barinas, Hidroandes, Dirección de Salud Ambiental y Consejos Comunales, entre otras por precisar.

### REFERENCIAS

- Carrizo, L. (2006). Transdisciplinariedad y Complejidad en el Análisis Social. Desarrollo local y gobernanza. Enfoques transdisciplinarios. UNESCO.
- Dietz, T., Stern, P. C. &Guagnano, G. A. (1998). Social structural and social psychological bases of environmental concern. *Environment and Behavior*, 30(4), 450-471.
- Leff, E. (1998) *Ecología y Capital, Racionalidad ambiental, democracia participativa*. México.



- Leff, E. (2006) Complejidad, Racionalidad Ambiental y Diálogo de Saberes. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional Interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa. Barcelona, España.
- Leff, E. y Kundera M. (1998) Globalización, Racionalidad Ambiental y Desarrollo Sustentable. México. Siglo XXI.
- Martínez, M. (2007). Conceptualización de la transdisciplinariedad. Recuperado de: <http://polis.revues.org/4623>
- Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Francia: UNESCO.
- Nicolescu, B. (1996). La transdisciplinariedad. Carta de la transdisciplinariedad. Manifiesto. ISBN.878-607-7715-009. Año.1996, p. 37.
- Osorio, S. (2012). El Pensamiento Complejo y la Transdisciplinariedad: Fenómenos Emergentes de una Nueva Racionalidad. rev.fac.cienc.econ., Vol. XX (1), Junio 2012, 269-291.
- Organización de las Naciones Unidas (2015).Objetivos para el Desarrollo Sostenible. 17 Objetivos para transformar nuestro mundo. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1992) Programa la agenda 21. La educación ambiental. Rio de Janeiro, Brasil.
- Reglamento De La Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Decreto N° 2884 N° 35.198 29 de abril de 1993. Barinas. Venezuela.
- República Bolivariana de Venezuela (2009). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.908. Caracas, febrero, 24.
- República Bolivariana de Venezuela. (2013). Ley de Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Gaceta Oficial No 6.118 Extraordinario. Caracas, diciembre, 4. Asamblea Nacional de República Bolivariana de Venezuela.
- Rodríguez M. (2013). La Gestión Ambiental Compartida.Entrevista Canal 8 VTV. Logros alcanzados en el Ministerio del poder popular del Ambiente. Recuperado de <http://www.hidrocaribe.gob.ve/index.php/denuncias/18-noticias/u-central/83-ministro-del-ambiente-converso-sobre-temas-de-la-gestion-ambiental-compartida>



Stern, P. C., Dietz, T. y Guagnano, G. A. (1998) The New Ecological Paradigm in social-psychological context. *Environment and Behavior*, 25, 322-348.

UNELLEZ. (2014). Proyecto Rector. Proceso de Transformación Universitaria (VPDS-UNELLEZ).

Zambrano, M. (2017) Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales desde el enfoque transdisciplinario. *Revista Ambientellanía* Volumen Nro. 1. Depósito legal: BA2016000030 UNELLEZ. Barinas-Venezuela. Recuperado de <http://revistas.unellez.edu.ve/revista/index.php/ambientellania/article/view/354/326>